

AL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Concejalía de Dinamización Social

Expediente Informativo Concierto La Campa

La entidad **UTE LA CAMPA**, provista de CIF U-39863998 y con domicilio en Plaza María Blanchard nº 2 bajo de Muriedas, respetuosamente comparece y DICE:

Que habiéndole sido notificado resolución de esta concejalía de fecha 30 de julio de 2018 por la que se abre expediente informativo en relación con el concierto de *David Guetta* programado en los conciertos con ocasión de la fiestas patronales de Santander, denominados la Campa de la Magdalena, por medio del presente escrito damos cumplida explicación escrita, conforme a los siguientes apartados:

Primero.- Vaya por delante el agradecimiento de esta entidad a la colaboración y ayuda prestada por el Ayuntamiento de Santander y todos sus responsables y departamentos, tanto el día de la desafortunada incomparecencia del artista *David Guetta*, como en los días posteriores, en los que hemos mantenido con este Excmo. Ayuntamiento innumerables conversaciones y reuniones, recibiendo de todos sus responsables su comprensión y la mejor colaboración.

Segundo.- Por lo que se refiere a la relación detallada de lo acontecido con ocasión del concierto programado para el sábado día 28 de junio, para una mejor comprensión de lo acontecido, y en especial para significar el fiel y completo cumplimiento de nuestros compromisos como organización, y la

confianza plena en la celebración show del artista, vamos a anticipar este sintético relato al día previo a la fecha.

2.1 Así, el viernes 27 de julio, se procedió, tal y como estaba planificado, con el complicado montaje de todos los elementos del show de David Guetta (extra de escenario-cabina DJ, luces, láser, pantallas de video y refuerzo de sonido), siguiendo para ello milimétricamente todas las especificaciones del rider técnico del artista.

Posteriormente fue llegando la crew de David Guetta, con los siguientes horarios y recogidas en el aeropuerto por parte de esta organización:

- ✓ Spencer Pickering (Production Manager) llegada 27/7 18:50 Bilbao;
- ✓ Louis Walters (FX) llegada 27/7, 17:05 Santander;
- ✓ Sam MacLaren (Video) llegada 27/7, 18:50 Bilbao;
- ✓ Carlos Herreros (Sonido) llegada 27/7, 21:00 Santander;
- ✓ Tom Robinson (Cámaras) llegada 27/7, 17:05 Santander;
- ✓ Tobias Radtke (Láser) llegada 27/7, 17:05 Santander;
- ✓ Ian Colliser (Stage Manager) llegada 27/7, 20:50 Bilbao

Estando al completo el equipo técnico del artista en la ciudad de Santander, y aprovechando la noche para comprobar todo el alcance del montaje, el 27 julio se realizaron las oportunas pruebas de sonido y video, las cuales resultaron satisfactorias, recibándose tan sólo quejas por parte de la UIMP como consecuencia de aquéllas, que fueron atendidas in situ por el equipo técnico de la organización.

Durante la mañana del 28 de julio se continuó con todas las labores de preparación del evento y terminación de montaje, llevándose a cabo pruebas sin más novedades que reseñar.

A la conclusión de las mismas, el equipo técnico de David Guetta ya relatado, nos confirma que todo está organizado y montado a la perfección y listo para el show.



A la luz de lo señalado, esta Concejalía y la Sra. Alcaldesa que personalmente ha interesado la apertura de este expediente, compartirán con esta organización la satisfacción que cundía entre los miembros de esta entidad que representamos al haber acometido con éxito, y a plena satisfacción del artista, la organización de este show, así como la absoluta confianza en que aquél se desarrollaría sin incidencia alguna.

2.2 El día 28 de julio comenzó con normalidad y sin incidencia alguna, motivo por el cual, llegada las horas previas al concierto, se dispuso y activó toda la organización para el comienzo del mismo con todos los artistas, cuya apertura de puertas al recinto de La Campa estaba señalada para las 19h30m.

Minutos antes (19h11m) de proceder a la indicada apertura de puertas, recibimos un mensaje vía whatsapp del agente de Guetta en España, D. Gonçalo Miranda, con una escueta información en la que nos indicaba que el avión que tenía que trasladar al artista tenía unos problemas técnicos, así como que están buscando otro avión de reemplazo.

Ante la información recibida, y conociendo al porteador de vuelos privados, que resulta ser una compañía internacional de la más alta reputación y medios ("**Goodwill Aviation**": ver www.goodwill.fr/en/), -cuyo traslado había sido ya abonado íntegramente por esta entidad en fechas precedentes-, así como por el hecho de hallarse el artista en la ciudad de Moscu, en el aeropuerto o terminal con posiblemente el mayor número de aparatos privados a disposición, la organización confiaba razonablemente en la presencia del artista a la hora programada para su show en el concierto organizado.

Consecuentemente se procede a abrir las puertas del recinto, tal y como estaba planificado en los horarios publicados, y el público va accediendo al recinto de la Magdalena.

La confianza en la presencia del artista no se pierde, sin perjuicio del efecto en la organización del concierto, cuando tanto el agente como el management de David Guetta nos solicitan si se puede retrasar su actuación en el marco del concierto; a lo cual se accede y se proceden a adoptar las medidas oportunas en paralelo, de tal forma y manera que se van reorganizando los horarios de actuación del resto de artistas del concierto, Deepend, Sylvain Armand y Wally López.



A las 20h30m comienza puntualmente el concierto programado con la actuación de Deepend.

A las 20h44m nos solicitan a través de un mensaje de whatsapp tanto el tour manager de Guetta, como de D. Gonçalo Miranda, si podemos adoptar las medidas oportunas para mantener excepcionalmente abierto hasta las 01h:00m el aeropuerto de Santander para facilitar el aterrizaje del vuelo del artista. Ante éste nuevo requerimiento, la organización activa todos los medios a su alcance, y con la colaboración inestimable de este Ayuntamiento, y personalmente de las propias de la Sras. Concejala y Alcaldesa,- a las que siempre estaremos agradecidos-, se llevan a cabo todas las gestiones necesarias para el nuevo requerimiento, consiguiéndose en tiempo récord el *placet* del aeropuerto para mantener el mismo abierto hasta más allá de las 01h00m. Tales circunstancias se comunican al entorno y representante del artista, señalándoles la autorización para aterrizar más tarde, así como la deriva y reorganización de los shows dentro del concierto, lo que llevaría a David Guetta a actuar en última posición, frente a la pactada e inicialmente programada actuación de las 23h30m.

A las 21h32m, recibimos otro mensaje vía whatsapp, supuestamente desde Moscú, donde nos dicen literalmente "*flight in on process*", lo que evidentemente es interpretado por nosotros como que ya tenían otro avión y tripulación (lógico por razón del reputado operador de jet privados contratado), pero que faltaban las correspondientes autorizaciones de vuelo por parte de las autoridades rusas e internacionales para efectuar la salida y el vuelo.

Durante todo este proceso, en el aeropuerto de Santander mantenemos atentos al personal de la organización y los mismo responsables de operaciones del aeropuerto nos indican que no han recibido por parte de la compañía aérea del jet privado ningún plan de vuelo nuevo.

Ante el paso del tiempo, con el concierto iniciado por el resto de artistas, estimando un tiempo de vuelo entre Moscú y Santander de 4h aproximadamente, establecemos un protocolo organizativo fijando como tope las 22h30m, para ir preparando la seguridad y prevención ante la posibilidad de que el artista no comparezca finalmente al show que tiene contratado en Santander. Este devenir y eventual contingencia se comunica inmediatamente al Ayuntamiento de Santander, manteniéndose al efecto reuniones personales para coordinar la situación posiblemente inminente, dándose traslado al representante del artista.



A las 23h30m, hora prevista de la actuación, **y sin haber recibido previamente ningún tipo de comunicación oficial del management de David Guetta que anuncie su incomparecencia y las causas que la han provocado** (falta de información detallada que seguimos sin recibir a día de hoy a pesar de las múltiples intimaciones), interesamos la presencia de Notario en el concierto, a fin que levante acta por la que se deje constancia fehaciente de la incomparecencia del artista a la hora prevista.

Seguidamente la organización se reúne a redactar un primer comunicado, a preparar las bases de datos y las creatividades en redes sociales. Se pide a David Guetta que envíe un video de disculpa.

A las 00h20m se envía simultáneamente un comunicado a los medios, a las redes sociales y a los asistentes a través de megafonía. El video de David Guetta llega a nuestro buzón a las 00h10m y rápidamente procedemos a habilitar el formato adecuado para ser emitido por las pantallas de video.

Tras el anuncio y posterior enfado lógico de los fans, con protestas de los asistentes por la incomparecencia de David Guetta; Wally López empieza su actuación, mientras el público permanece en el recinto haciendo gala de un civismo y educación admirable. El evento concluye a las 03h00m tal y como estaba organizado, sin lamentar ningún incidente reseñable, desalojándose el recinto sin problemas.

2.3 Confiamos que la detallada información que este documento comporta, mas la trazabilidad de nuestros actos comprobada por el propio Ayuntamiento y sus responsables, por mor de su participación personal y directa en los hechos narrados, disipe toda duda de nuestro leal, correcto y esforzado actuar ante este lamentable suceso.

Tercero.- Por lo que se refiere a las acciones que esta UTE ha tomado y pretende adoptar ante el incumplimiento más radical y grosero del artista, que se ha relatado en el numeral precedente, debemos señalarles que la

organización ha tomado y sigue tomado infinidad de acciones a fin de conseguir el mejor resarcimiento para los fans, la ciudad de Santander y la propia organización.

Así en primer lugar, ha procedido a contratar servicios jurídicos especializados, teniendo en cuenta la naturaleza de la contratación y la condición de los partícipes, habiendo iniciado su prestación el mismo día 29 de junio.

Se han mantenido, y se siguen manteniendo, innumerables conversaciones y contactos con los agentes y representantes del artista, a fin de obtener por vía amistosa el resarcimiento referido, quienes en un primer momento espetaban la total ausencia de responsabilidad del artista por un pretendido caso de fuerza mayor causado por la avería de su avión.

En el devenir de las mismas y tras muchas horas de conversaciones a fin de refutar sus argumentos, los representantes del artista, el día 1 de agosto, **han reconocido que sus argumentos de fuerza mayor eran insuficientes e insatisfactorios, procediendo a efectuar un comunicado a la opinión pública por el que el artista se comprometía a devolver su fee.**

Referida comunicación, que supone el **concluyente reconocimiento de la responsabilidad del artista** por su injustificada incomparecencia en el concierto, **comporta igualmente la afirmación de la ausencia de incumplimiento alguno, por mínimo que fuera, de esta organización.**

Sin embargo, y a pesar del reconocimiento de responsabilidad que supone la comunicación indicada y el pago parcial recibido, la realidad es que el artista, al día de la fecha de este escrito, ha hecho caso omiso a (i) la reclamación del reintegro íntegro del fee con sus impuestos; (ii) al abono los gastos directos incurridos en la producción técnica y logística en un evento de esta magnitud, -exigidos por el rider técnico que figura en su contrato y que la organización asumió para agilizar la complicada puesta en escena del artista-, (que superan el importe del del fee señalado); (iii) así como al pago o resarcimiento del

resto de daños y perjuicios, de todo orden, causados por su estruendosa incomparecencia.

Con el fin de atender estos últimos perjuicios referidos, se han mantenido conversaciones con el entorno del artista con el objeto de reubicar la actuación, extremo que daría una satisfacción razonable a los fans sin tener que reembolsar las entradas; si bien al día de la fecha, por mor de la complejidad y exigencias de todo orden que comporta un show de esta características, así como por la imprescindible asunción de gastos por el artista ante su incuestionable incumplimiento, no ha resultado posible aun conciliar una fecha; la cual, por razones tecnicas, administrativas y de seguridad, no pueden ser, ni inmediata, ni improvisada, como se pretende por aquél.

Por otro lado, la organización ha habilitado en su página web www.lacampasantander.com, un apartado para los afectados para cursar las pertinentes y potenciales reclamaciones en un correo electrónico reclamaciones@lacampasantander.com.

Esta organización aún tiene esperanzas y sigue trabajando en la consecución de un acuerdo amistoso con el artista, único responsable de su incomparecencia y de los innumerables daños y perjuicios irrogados a la misma, a sus fans y a la ciudad de Santander; pero de no prosperar en un plazo razonable todas las legítimas y ponderadas pretensiones planteadas, la organización tiene la firme voluntad de promover cuantas acciones en derecho y justicia le correspondan.

Por lo expuesto

SUPLICO AL AYUNTAMIENTO que habiendo por recibido el presente escrito, se sirva y digne admitirlo, teniendo por causadas las manifestaciones que se contienen, por ser Justicia que pedimos en Santander a 9 de agosto de 2018.

*Conciertos
la
Campa*

UTE LA CAMPA
UTE CALPIEDRO SORIANO, S.L.
HEART BY GOLD PRODUCCIONES, S.L. LEY
PLAZA MARIA BLANCAHO Nº 2 BAJO B
BORG MAJANO (CANTABRIA)
NIF. J 60063906